



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Unidad de Acción Educativa Exterior. Paseo
del Prado, 28, 28014 MADRID

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD)

El Delegado de Protección de Datos (DPD) del Ministerio de Educación y Formación Profesional es el titular de la Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones.

Puede contactar con el DPD en: dpd@educacion.gob.es C/ San Agustín, 5, 28004 Madrid.

FINES DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento CONVOCATORIA DE PROFESORADO VISITANTE, titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, es la gestión y tramitación de una solicitud presentada usted, basándose en la licitud en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía en el exterior.

PLAZOS O CRITERIOS DE CONSERVACIÓN

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación de su solicitud y gestión del programa. Además, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

DECISIONES AUTOMATIZADAS

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

LEGITIMACIÓN O BASE JURÍDICA

Se solicitan sus datos en base a las competencias que le atribuye a la Unidad de Acción Educativa Exterior el Real Decreto 498/2020, de 28 de abril (BOE de 1 de mayo) por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos.

Asimismo, el tratamiento se efectúa de acuerdo a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.

DESTINATARIOS

Otras Administraciones y Organismos adscritos, cuando corresponda.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos, salvo candidatos que hayan optado a un tercer país (Emiratos Árabes Unidos). En ausencia de decisión de adecuación de conformidad con el artículo 45 del



Reglamento UE 2016/679 o de garantías adecuadas (artículo 46 del citado Reglamento), es necesario el consentimiento explícito del interesado para la transferencia propuesta.

DERECHOS

Puede usted ejercitar los derechos de los artículos 15 al 22 del RGPD que sean de aplicación de acuerdo a la base jurídica del tratamiento. Podrá hacerlo ante el Delegado de Protección de Datos (dpd@educacion.gob.es), en la sede electrónica del Ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal. Asimismo, puede presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es/es>), autoridad de control en materia de protección de datos.

AUTORIDAD DE CONTROL

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona, correspondientes a sus datos identificativos básicos y de contacto.